

**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO CO1.PCCNTR.9170790 DE 2026
SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y
LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

Derivado del estudio previo EP-2026-0729

Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas (PNLEOB)

Concurso Nacional de Escritura (CNE): Historias de paz

Bases del concurso | Términos y condiciones

Contenido

Contenido	2
1. CONTEXTO E INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS DEL CONCURSO	4
2.1 Objetivo general	4
2.2 Objetivos específicos	4
3. MODALIDADES Y CATEGORÍAS	5
3.1 Modalidad Cuento	5
3.2 Modalidad Ensayo	5
4. ENFOQUE TEMÁTICO	5
5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	6
6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y CRONOGRAMA	7
7. EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN	7
7.1 Evaluación	7
8. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN	8
9. TÉRMINOS Y CONDICIONES	8
Propiedad intelectual y derechos de autor	8
Cesión de derechos patrimoniales de autor	9
10. AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	9
11. PREGUNTAS FRECUENTES	10
12. CANALES DE CONTACTO Y ATENCIÓN	12

1. CONTEXTO E INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación Nacional (MEN), en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 «Colombia Potencia Mundial de la Vida», invita a la comunidad educativa de colegios públicos y privados del país a participar en la nueva edición del Concurso Nacional de Escritura (CNE).

Bajo la temática «Historias de Paz», esta iniciativa reafirma el compromiso institucional con la construcción de una educación inclusiva, participativa y orientada hacia la cultura de la paz en el territorio nacional.

El Concurso Nacional de Escritura, enmarcado en el Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (PNLEOB) 2025 “Leo la vida”, busca fomentar el pensamiento creativo y la construcción de ciudadanía a través de la palabra.

La temática "Historias de Paz" orienta la actual edición del concurso. Esta iniciativa se consolida como una apuesta pedagógica que utiliza la escritura para explorar, construir y fortalecer las identidades individuales y colectivas.

A través de la narrativa, se invita a reconocer el territorio más allá de un espacio geográfico delimitado. El concurso propone entenderlo como una construcción viva, influenciada por los siguientes factores:

- Memoria histórica: pilar fundamental para la reconstrucción del pasado.
- Diversidad cultural: presente en cada región del país.
- Identidad colectiva: fortalecida mediante el ejercicio de escribir.

La escritura se concibe como un acto de memoria y creación que posibilita reconocer las experiencias personales, colectivas y territoriales, visibilizar voces diversas y fortalecer procesos de reflexión sobre la identidad, el desarrollo territorial, la paz y la no repetición.

En este sentido, el concurso invita a narrar, interpretar y resignificar las memorias que habitan en las personas, comunidades y ecosistemas.

2. OBJETIVOS DEL CONCURSO

2.1 Objetivo general

Promover la escritura como herramienta fundamental para construir memoria, identidad y reflexión crítica sobre el territorio, abarcando dimensiones personales, colectivas y culturales, mediante el fomento de la participación en la comunidad educativa. Asimismo, el Concurso Nacional de Escritura busca desarrollar competencias comunicativas que fortalezcan de manera integral una cultura de paz.

2.2 Objetivos específicos

- Fomentar la creación literaria mediante la producción de textos que ahonden en las memorias del territorio y las identidades locales desde diversas perspectivas narrativas.
- Desarrollar competencias comunicativas que permitan fortalecer la expresión personal y visibilizar narrativas propias, comunitarias y de identidad territorial.
- Promover la reflexión crítica utilizando la escritura como herramienta para comprender el pasado, interpretar el presente y proyectar el futuro de las comunidades.
- Visibilizar la diversidad territorial reconociendo el entorno como una memoria viva que se manifiesta a través de sus habitantes, culturas y ecosistemas.
- Fortalecer los procesos de formación en los Centros de Interés LEO para potenciar las prácticas de lectura y escritura de la comunidad.
- Proveer recursos didácticos a través de la Caja de Herramientas para facilitar estrategias de escritura creativa y promover ejercicios autónomos en la comunidad educativa.
- Posicionar el Concurso Nacional de Escritura como un instrumento para evaluar los avances en competencias LEO alcanzados en los establecimientos educativos focalizados.

3. MODALIDADES Y CATEGORÍAS

El concurso Nacional de Escritura se divide en dos modalidades: cuento y ensayo. Cada participante podrá inscribirse únicamente en una de ellas. Los textos deberán tener una extensión máxima de 1.000 palabras.

3.1 Modalidad Cuento

Dirigida a la creación de relatos de máximo 1.000 palabras que representen experiencias, memorias y narrativas del territorio desde la ficción o la realidad.

Categorías:

1. Categoría 1 > **Infantil**: 6 a 13 años
2. Categoría 2 > **Juvenil**: 14 a 23 años
3. Categoría 3 > **Adultos**: 24 años en adelante

3.2 Modalidad Ensayo

Orientada a la reflexión crítica y argumentativa en máximo 1.000 palabras sobre las memorias del territorio y sus implicaciones sociales, culturales y simbólicas.

Categorías:

1. Categoría 2 > **Juvenil**: 14 a 23 años
2. Categoría 3 > **Adultos**: 24 años en adelante

4. ENFOQUE TEMÁTICO

Los textos deberán inspirarse en la temática “**Historias de Paz**”, abordando, entre otras, las siguientes líneas narrativas:

- Memoria personal, colectiva y territorial.
- Relación entre identidad y territorio.
- Historias no visibilizadas o no registradas en relatos oficiales.
- Experiencias que vinculan comunidad, naturaleza y cultura:
 - ◆ Amistad y resolución de conflictos.

- ◆ Solidaridad en la escuela, el barrio o la familia.
- ◆ Cuidado de la naturaleza y de los animales como acto de paz.
- Procesos de transformación social a partir de la memoria.
- Relatos que contribuyan a la construcción de futuro desde el recuerdo.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- **Extensión:** los participantes deberán respetar estrictamente la extensión de máximo 1.000 palabras establecida para cada modalidad. Aquellos trabajos que no cumplan con el número indicado serán descalificados automáticamente.
- **Vinculación:** ser estudiante, docente, directivo, egresado vinculado a la gestión institucional o padre / madre de familia del sistema educativo colombiano (público o privado).
- **Nacionalidad:** ser colombiano o extranjero domiciliado en el país.
- **Originalidad:** presentar textos inéditos, de autoría propia, no publicados en ningún medio (impreso, digital o redes sociales).
- **Exclusividad:** la obra no debe haber sido premiada ni estar participando en otros concursos. Al participar, el autor autoriza al Ministerio de Educación Nacional el uso del texto con fines pedagógicos, de divulgación y de memoria. Dicha autorización no implica la renuncia a los derechos morales, por lo cual el Ministerio de Educación Nacional se compromete a reconocer siempre la autoría original de la obra.
- **Idioma:** los textos deben estar escritos en español. Los participantes pertenecientes a comunidades con lenguas originarias reconocidas podrán presentar sus textos en su idioma nativo en los formatos validados por el Comité Evaluador del Concurso Nacional de Escritura (.pdf, .docx, .odt o .txt), siempre que adjunten la respectiva traducción al español para su evaluación.
- **Extensión:** el texto a presentar (cuento o ensayo) deberá contener máximo 1.000 palabras.

6. PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y CRONOGRAMA

- **Apertura de inscripciones:** 21 de mayo de 2026
- **Cierre de inscripciones:** 10 de julio de 2026
- **Medio de inscripción:** Plataforma digital oficial del Concurso Nacional de Escritura
- **Webinars y charlas de escritura:** a partir del 2 de junio hasta el 3 de julio de 2026
- **Ceremonia de premiación y lanzamiento de libro digital CNE 2026:** 6 de agosto de 2026

7. EVALUACIÓN Y PREMIACIÓN

7.1 Evaluación

Las obras serán evaluadas por un jurado conformado por 40 expertos en literatura, pedagogía y estudios culturales, mediante un proceso técnico desarrollado en tres etapas, bajo criterios de calidad literaria, coherencia temática, originalidad y pertinencia, siguiendo la “Guía metodológica de evaluadores para el Concurso”.

7.2 Premiación

Se seleccionarán cuarenta (40) textos ganadores distribuidos entre las diferentes categorías y modalidades así:

- Categoría **infantil cuento:** 10 ganadores
- Categoría **juvenil cuento:** 10 ganadores
- Categoría **adultos cuento:** 8 ganadores
- Categoría **juvenil ensayo:** 6 ganadores
- Categoría **adultos ensayo:** 6 ganadores

Los estímulos incluyen:

- **Publicación:** Inclusión del texto en el libro digital oficial del concurso.
- **Reconocimiento:** Participación en acto de exaltación nacional.

- **Ceremonia:** Invitación presencial al evento de premiación en la ciudad de Bogotá (incluye acompañante para menores de edad).

8. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

Serán causales de descalificación:

- Incumplimiento normativo: inobservancia de las bases generales del concurso o de los requisitos específicos de la categoría seleccionada.
- Faltas a la integridad académica: incurrir en plagio (parcial o total), suplantación de identidad, uso indebido de inteligencia artificial o cualquier violación a la normativa vigente de derechos de autor.
- Irregularidades en la inscripción: presentar formularios incompletos, omitir el envío de los formatos solicitados o realizar el registro fuera de los plazos establecidos.
- Extemporaneidad de la obra: postular textos que hayan sido inscritos en versiones anteriores de este certamen.
- Incumplimiento del perfil: no pertenecer a la comunidad educativa colombiana al momento de la participación.

9. TÉRMINOS Y CONDICIONES

Propiedad intelectual y derechos de autor

Tanto la legislación nacional como las normas de la Comunidad Andina de Naciones en materia de derechos de autor integran nuestro ordenamiento jurídico, las cuales tienen como finalidad reconocer una adecuada y efectiva protección a los autores y demás titulares de derechos, sobre las obras literarias, artísticas o científicas producto de su creación intelectual, desde el momento de su creación y hasta por el término de protección señalado en la Ley.

Los autores pueden ser hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, que, haciendo uso de su inspiración, esfuerzo y creatividad, crean obras científicas, literarias y artísticas, ahora bien, en el campo de las obras literarias, podemos identificar a cualquier obra expresada por escrito, mediante letras o signos convencionales, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como los libros, folletos y otros escritos, entre otros, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 23 de 1982.

Se advierte que la Ley 599 de 2000 “Código Penal”, en su título VIII tipifica como delitos las violaciones a los derechos morales de autor en su artículo 270, con penas de prisión entre los 32 a 90 meses y multa de 26.66 a 300 salarios mínimos mensuales legales vigentes, como también las violaciones a los derechos patrimoniales de autor y conexos en su artículo 271, con penas de prisión entre los 4 a 8 años y multa de 26.66 a 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Cesión de derechos patrimoniales de autor

Si la obra del participante resulta seleccionada como ganadora del Concurso

Nacional de Escritura (CNE) Historias de paz CNE, el participante ganador deberá ceder a la Universidad Industrial de Santander la totalidad de los derechos patrimoniales de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sobre la obra literaria presentada, a través de un contrato de cesión de derechos patrimoniales, sin que haya lugar a contraprestación diferente a la que constituyen el reconocimiento brindado por el concurso y la inclusión de la obra en el libro digital.

El contrato de cesión de derecho patrimoniales suscrito por los ganadores del Concurso Nacional de Escritura, deberá ser posteriormente registrado ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, conforme lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley 1955 de 2019. Los derechos morales de autor se mantendrán en cabeza de los creadores, conforme a lo establecido en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes. Las obras ganadoras serán compiladas en el libro digital del Concurso Nacional de Escritura 2026 el cual será, a su vez, publicado en la página web del Concurso. La cesión de los derechos patrimoniales de las obras ganadoras quedará limitada a un término de cinco (5) años sin límite en el ámbito territorial. Cuando se trate de participantes menores de edad, los padres o adultos que posean la patria potestad de los menores deberán suscribir el contrato de cesión de derechos patrimoniales.

10. AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que usted suministre serán utilizados de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el “Manual de política de tratamiento de datos personales” (ST-MA-06 V.4) del Ministerio de Educación Nacional, que podrá revisar en el siguiente enlace:

<https://concursonacionaldeescrituracert.colombiaaprende.edu.co/drupal/sites/default/file>

s/2026-05/ST-MA-06_V4_copia_controlada.pdf

De igual forma, podrá ejercer todos los derechos que la Ley le otorga, siguiendo los lineamientos que el Ministerio de Educación Nacional MEN proporciona para tales efectos, de acuerdo al anterior Manual.

En conformidad con lo anterior, el participante al momento de concursar autoriza de manera previa, explícita e inequívoca al Ministerio de Educación Nacional MEN para el tratamiento de los datos personales suministrados de acuerdo con las finalidades arriba indicadas.

11. PREGUNTAS FRECUENTES

El Concurso Nacional de Escritura (CNE) es una iniciativa diseñada para fortalecer las competencias comunicativas y creativas de la comunidad educativa colombiana.

A continuación, se resuelven las dudas principales sobre el proceso de inscripción, requisitos y modalidades.

Requisitos de participación

¿Quiénes pueden participar en el concurso? Podrán inscribirse los integrantes de la comunidad educativa colombiana, incluyendo:

- Estudiantes y educandos.
- Educadores y directivos docentes.
- Padres de familia o acudientes.
- Administradores escolares.
- Extranjeros residentes en países limítrofes que estudien en instituciones colombianas.
- Extranjeros residentes en Colombia vinculados al sistema educativo nacional.

¿Pueden participar menores de edad? Sí. Los menores de edad deben realizar su inscripción en compañía de uno de sus padres o un acudiente.

¿Es posible participar bajo la modalidad de educación en casa (homeschooling)? No. Actualmente, esta modalidad no cuenta con una regulación que permita al Ministerio de Educación Nacional validar el grado de escolaridad del aspirante.

Proceso de inscripción y categorías

¿Cuáles son las categorías y modalidades disponibles? El concurso se divide según la edad del participante y el género literario:

- Infantil (6 a 13 años): Modalidad de cuento.
- Juvenil (14 a 23 años): Modalidades de cuento y ensayo.
- Adulto (24 años en adelante): Modalidades de cuento y ensayo.

¿Puedo inscribir varios textos o participar en ambas modalidades? No. Con el fin de garantizar la equidad y ampliar la cobertura de participación, solo se permite la inscripción de un texto por participante en una única modalidad.

¿Qué sucede si cometí un error en mis datos de identidad? Si el sistema detecta que el número de documento ya está registrado, no permitirá guardar los datos. Para corregir errores en la información diligenciada, debe comunicarse con la Mesa de Ayuda:

Línea nacional: 018000 - 51 - 0258

Línea en Bogotá: 6014890400

Correo electrónico: mesadeayuda@tecnologia.mineduccion.gov.co

Horario de atención: lunes a viernes, 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

Condiciones técnicas del texto

¿Cuál es la extensión máxima permitida? Tanto para la modalidad de Cuento como para la de Ensayo, la extensión máxima es de 1.000 palabras.

¿Puedo postular un texto presentado en anteriores ediciones del CNE? No. Aunque la temática "Historias de Paz" se mantiene, los textos postulados en versiones anteriores serán descalificados. El participante debe presentar un texto nuevo e inédito.

¿Cómo confirmo que mi texto se cargó correctamente? Tras completar el proceso, recibirá un mensaje de confirmación en el correo electrónico registrado. Este mensaje certifica la recepción satisfactoria del archivo.

Apoyo y recursos pedagógicos

¿Existen herramientas para mejorar mi escritura antes de participar? Sí. El CNE ofrece diversos recursos en su portal oficial:

1. Caja de Herramientas: Repositorio con guías, ejercicios y cápsulas audiovisuales.

2. Acompañamiento virtual: Seminarios web (webinars) encuentros en vivo para profundizar en técnicas de escritura creativa.

12. CANALES DE CONTACTO Y ATENCIÓN

Si requiere asistencia técnica o tiene inquietudes adicionales, puede contactar a la mesa de ayuda oficial:

- Línea nacional: 018000-51-0258
- Línea en Bogotá: 601 489 0400
- Correo electrónico: mesadeayuda@tecnologia.mineducacion.gov.co
- Horario de atención: Lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.